

LA CONCORDIA.

Periódico



Popular.



Nuestro ministerialismo.—AL ECO.

Tengo vos de replicar
Y de contrallar vos tengo
Que no han pavor los valientes
Ni los non culpados miedo.

(El cid. 10)

Tres días cuenta de existencia la Concordia... ya el Eco con terrible esfuerzo la combate hoy, y con sus armas acostumbradas Trunca, altera, despedaza nuestras ideas para batirlas á su placer. El mismo se crea el enemigo, él mismo lo vence, él mismo anuncia su triunfo. ¡ Honor á tan esforzado paladin !

Llama pequeñas como con desprecio nuestras armas... ¿ acaso hieren mas por sér mayores? Corto era en verdad el puñal de Louvel pero certero, y estuvo á punto de esterminar la dinastía de Borbon, y de llenar las tumbas de San Dionisio. Los republicanos de París y de Leon armidos en batallones nada pudieron contra Luis Felipe, la máquina misma de Fieschi respetó su vida. No es pues el tamaño, no la longitud de las armas lo que da el triunfo, sino el valor, el tino del brazo del que las maneja. Nuestras armas son la razon, la verdad: nuestro propósito el sostenerla inflexibles presentando los hechos tales como han pasado á nuestra vista. Ni tenemos por que adular al poder, ni queremos halagar las pasiones populares. No nos hemos cubierto de un velo hipócrita como nuestro colega el Eco quiere suponer. No

hemos proclamado una cosa para sostener otra. *Trono firme, libertad estensa, orden y progreso* dijimos en el prospecto que era nuestra divisa. Si esto es ser ministeriales, ministeriales somos, y no nos avergonzaremos de anunciarlo así á la faz de la nacion entera. Ninguna relacion nos une con los actuales secretarios del Despacho. Podemos decir con Tácito: *Mihi Oto Vitellius, Galba nec injuria nec beneficio cogniti*. Ningun favor, ninguna injuria hemos recibido de Isturiz, Galiano, el duque de Ribas y Vigo. Se admira el Eco de que la Concordia quiere se escluyan de las próximas elecciones á los anarquistas, y nos dice *que no sabe donde se hallan esta clase de gentes en España*. El Eco lo pregunta!!! La sangre de los indefensos religiosos, alevé, cobarde é impunemente asesinados en sus mismos claustros; el incendio de los conventos, otro tiempo veneracion de España, monumento de nuestras artes; el cadáver profanado y reducido á cenizas de uno de los generales que mas habian combatido por la libertad; el asalto de la inespugnable ciudadela de Barcelona por un desenfrenado populacho; la violencia hecha á los ministros de los tribunales para arrancarles sentencias de muerte; el asesinato de los que en las cárceles (aunque enemigos) se hallaban bajo la salvaguardia de las leyes, le responderá si ha habido anarquistas en España.—¿ Quiere saber donde estan? Confundidos sí, pero minandó sordamen-

te el gran edificio de la libertad. Nosotros que hemos visto el puñal de la anarquía, y al reflejo de los incendios hemos divisado en lontananza los cadalsos del despotismo y las hogueras de la inquisición; hemos querido alzar la voz contra los hombres que produjeron tan lamentables escenas, contra los anarquistas, y por esta voz estamos muy distantes de entender los liberales, que aunque exaltados repugnan el crimen y la sangre.

El *Eco* nos dice que deseamos ver en las cámaras personas propensas á ensanchar los derechos del trono y restringir los del pueblo. Nosotros vamos á darle al *Eco* un solemne mentis.

Nuestro párrafo literal es, “El que quiere ensanchar los derechos del pueblo y dejar indefenso el trono, ó viceversa, el que soñando en la Constitución de 1812, ya juzgada por la esperiencia, quiere hacer retrogradar la opinion una cuarta parte de un siglo, y restablecer en España un órden de cosas imposible, no es el diputado que la nacion necesita.”

El *Eco* ha omitido la palabra *vice-versa*. ¿Es esta buena fe? ¿Es este el decoro que debe al público el que se consagra á su instruccion?—Nosotros apelamos á todos los hombres de bien que lean nuestro artículo. Condenamos en él y en igual grado, á los que quieren ensanchar el poder real, ó el popular: porque sabemos que solo de su justa nivelacion puede salir la prosperidad nacional, pero el *Eco* se ha constituido adúlador del pueblo, y no ha titubeado en faltar á la verdad para tributarle una nueva lisonja. En lo sucesivo leeremos los ataques que nos prepara el *Eco*; el público le conoce, procuraremos que nos conozca, y uzgará.

Persuádase el *Eco* ó *Eca*
Que aunque nos tire cien veces,
Á sus malignas sandeces
Se hará la Concordia sueca.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Ministerio de la Guerra.—*Real órden.*—
Enterada S. M. la Reina Gobernadora de las dudas consultadas por el capitán general de Castilla la Nueva sobre la

formalizacion de la junta que debe entender en el examen de entrada de los cabos y soldados dependientes de cuerpo que pretendan ingresar en las compañías de distinguidos; se ha dignado resolver que cuando alguno de los citados individuos se halle en el caso de sufrir el examen prescrito en el artículo 12 de la circular de 26 de marzo de 1835, acuda por conducto de sus gefes al capitán general del distrito ó al general de la division en campaña, los cuales con presencia de las circunstancias podrán disponer que se examinen, bien en la junta provincial de que trata la disposicion 5.^a de la real instruccion de 1.^o de abril de dicho año, ó bien por una comision especial compuesta de los oficiales que designará libremente el referido capitán general ó gefe de la division: arreglándose en lo posible al espíritu de la disposicion 8.^a de la espresada instruccion de 1.^o de abril, sin que se entienda por esos limitada la facultad discrecional que S. M. les concede por la presente real determinacion para proceder en este último punto segun lo exija el mejor servicio. De real órden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que pueda corresponderle. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de junio de 1836.—Vigo.—Sr. capitán general de...

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 22 de junio.—El *Morning Chronicle*, contestando á la pregunta que le hace el *Morning Herald*, sobre que se entiende cuando se dice, “que el gobierno inglés no puede tener comunicacion alguna con ningun agente de D. Carlos hasta que su amo haya revocado el sanginario decreto de Durango.” El *Herald* responde: ¿Hace de veras esta pregunta el interrogante, ó es solamente por aquella habitual propension al sarcasmo de que se sirve frecuentemente? La única contestacion que admite la pregunta es volverle la misma; que mientras está en vigor el decreto de Durango, el gobierno inglés no puede tener comunicacion alguna con un agente de D. Carlos. Las esplicaciones que hemos dado con respecto á la

convencion de Evora, no tienen lugar aqui. Hemos dicho antes de ahora que el gobierno británico ha rehusado tener comunicacion con el baron ó conde de los Valles, en su capacidad de agente de don Carlos; y dijimos que no se podia tener comunicacion de ninguna especie con el pretendiente todo el tiempo que estuviese vigente el decreto de Durango. La órden que aquel espidió en su cuartel general para asesinar á cualquier súbdito inglés que cayese en sus manos (órden á que jocosamente llama *aviso tonto* el *Morning Herald*), es por su naturaleza una infraccion escandalosa del derecho de gentes, que le pone de hecho fuera de la ley y sin la proteccion de las naciones civilizadas.

NOTICIAS NACIONALES.

De Tremp, con fecha 18 de junio dicen: es tal el efecto que ha causado en el espíritu público la destruccion de Torres y Mombiola, que todos públicamente se dan el parabien por tan feliz noticia y no hay uno que dude de la pronta pacificacion del principado.

—El 30 de junio D. N. Cazué, coronel de infantería, libertó de la muerte á una desgraciada que se habia arrojado al Canal. Esta se llama Rosalía de la Peña, hija de Eugenio, vecino de Argete, no tiene mas que 16 años, y dicen que es muy bella. Su generoso libertador la prodigó toda clase de consuelos.

Viana 5 de junio.—Segun relacion de personas fidedignas, se asegura haber llegado tres batallones á Estella; y en la Braza corria la voz de hallarse en Bernedo el batallon de Boca Negra, y se ignora si es el segundo de Alava, ú otro por no haber bajado hoy nadie de la montaña, lo que prueba estan ocupados todos los puertos. La partida de aduaneros navarros ha estado la noche pasada en Aguilar, y algunos de ellos sobre las alturas de Aras y camino de la Zagurria.

—Un periódico frances dice: La lucha interior que se organiza en Argel no permitirá al gobierno frances desmembrar en lo mas mínimo su ejército en Francia ó en su colonia: asi ya no se piensa en la

intervencion, y podria decirse que nunca estuvo mas distante esta medida de entrar en los planes del ministerio.

Ciudad-real 30 de junio.—Revista de la Guardia Nacional.—Ayer fue un dia de júbilo y satisfaccion para este vecindario, al ver el brillo y marcialidad que presentaban en el paseo los Guardias nacionales, cuyos uniformes ha costado el patriotismo de algunos de sus habitantes. Los oficiales á porfia se esmeraron en lo rico de sus divisas y la concurrencia fue numerosa.

El ofrecerles tal satisfaccion fue la causa de pasar lista en el paseo del Prado de santa María, á fin de que no ignorase el público el buen uso que se ha hecho de los intereses dedicados á tan noble objeto.

Resonaron con indecible entusiasmo los vivas á Isabel II, á la Reina Gobernadora y á la libertad; solemnizando más tan respetable acto la casualidad de estar al propio tiempo entonando himnos patrióticos la música del regimiento provincial de Córdoba.

—Escriben de Génova con fecha del 14 que el cónsul ingles residente en aquella ciudad ha mandado embargar dos navios cargados de municiones que se destinaban á los carlistas, y que debian desembarcar en Rosas ú otro cualquier puerto de España. Ademas el cónsul ingles ha resuelto que todos estos efectos de guerra se remitan á la legion auxiliar inglesa. Se asegura que los representantes de Prusia y de Holanda han protestado contra este acto del cónsul ingles, pretendiendo que los buques no tenían el cargamento sino por un objeto puramente comercial.

VARIETADES.

Cualidades para ser tenido por patriota.—Llevar perilla y bigote.—Haber cursado algunos meses la cátedra del café nuevo.—Estar suscrito al *Eco* ó al menos leerle por dos cuartos todas las mañanas en san Felipe el Real.—Haber derrotado la faccion de palabra en la puerta del Sol.—Usar por comas de la conversacion las voces, libertad, movimiento, Constitucion de *in illo*.—Hablar mucho y bien del

hombre grande y soñar con carteras, bonitas; y con unos juguetes que se llaman programas.—Tener mucha fé en la letra del alfabeto M prefiriéndola á las demas.—Que-
mar algun papel público moderado al grito de viva la libertad de imprenta.—Romper algunos vidrios, pues son enemigos de las lucés por cuanto no dejan entrar bien al sol.—Olvidar la palabra agradecimiento.

—El gremio de nuestra santa madre iglesia tiene mucha analogía con el gremio liberal: en aquel entran y entran los arrepentidos, los convencidos y los forzados: en este sucede lo propio.

—Uno de los tantos ministros que han caído ha tenido cuatro de los doce frutos del Espíritu santo, y son: paz, longanidad, fé y gozo. Al caer le concedió el Espíritu santo dos de sus dones, el primero y el segundo, pero llegaron tarde.

—Si nosotros fuéramos muy escrupulosos en materia de preceptos religiosos nos veriamos en un grande aprieto para ejercer la 2.^a obra de misericordia que es dar buen consejo al que lo ha de menester y la 3.^a corregir al que yerra. La única que practicamos porque desde muy atras estamos en practicarla todos los españoles es la 6.^a sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prógimos.—El banderillero.

—En el párrafo 3.^o del artículo 13 de la ley que estableció la bolsa de Comercio en el reinado del Sr. D. Fernando VII se prohibe la entrada en ella á los comerciantes quebrados que no hayan obtenido rehabilitacion, y él nos suministra el siguiente

EPIGRAMA.

La que marido no goce
Puede segun una ley,
Merced al difunto Rey,
Yendo á la bolsa á las doce,
Elegir quien no reboce
Dos defectos muy callados
Por hombres enamorados:
Las trampas son, y el braguero,
Porque es mandato severo
Que no entren allí quebrados.
V. P.

OTRA AL ECO.

Redactor. Cuidado con las erratas de imprenta, señor regente, mire V. que hay periodistas que estan como los ahogados con el agua á la boca, y se agarran á un clavo ardiendo...—*Regente:* A veces no se pueden evitar, mas no creo yo que de una errata de imprenta les armen á VV. un caramillo. Estas pesan sobre nosotros y serian unos majaderos...—

Otro redactor que ent a. Chico, chico ¿has leído el núm. 795 del Eco?—*Redac.* No.—Pues anda que dice *debemos ser gefes de una de las infinitas oficinas que por desgracia pesan sobre la nacion.*—*Redac.* Y ¿de dónde saca semejante absurdo, cuando nuestra gefatura consiste solo en lo que escribimos?—Ya te acuerdas del artículo de variedades que dice en el original (hablando de la plaza vacante de la contaduria del consejo de órdenes que éste ha acordado proveer en uno de los oficiales que se hayan distinguido en la lucha actual). *Imiten su ejemplo los gefes de las infinitas oficinas;* pues bien, se descuidó el regente, pusieron los cajistas *imitemos,* é hâtenos ya por lo menos segun el Eco directores de rentas.—*Redac.* ¡Buena consecuencia! de modo que si hubiéramos hablado de una accion grande de Federico II, concluyendo *imiten los soberanos este ejemplo* y los cajistas hubieran puesto *imitemos,* ¿Creeria el bendito Eco habian venido á escribir á la Concordia Bernardote, Luis, Felipe y Guillermo IV?—*Reg.* Eso se desprecia.—Pues hay mas, tambien dice que nuestras armas son pequeñas y ligeras.—*Redac.* Ya lo creo, en comparacion de las suyas es verdad. La menor de las del Eco es como la espada de D. Simplicio Majaderano Cabeza de Buey, que ni corta, ni raja, ni hace daño.—Vaya, buenas noches, señores.—G.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Contigo pan y cebolla, baile y sainete.

Se suscriébe en Madrid en la librería de Jordan 6rs. y en las provincias á 8.